MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota DSUOC N° 490 /2015

Asunción, 14 de julio de 2015

Ref.: CD Nº 07/2015 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS"

Señores
DAMI CREACIONES
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **ARTES GRAFICAS VISUAL**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 665/2015**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

De:	Lisa Arevalos <lisa.arevalos@cem.gov.py>
Enviado el:	martes, 14 de julio de 2015 10:44 a.m.
Para:	mirna_dami@hotmail.com
Asunto:	Notificacion de Adjudicacion
Datos adjuntos:	DAMI.pdf; RESOLUCION.pdf

Buen Día
Le envió la Notificación de Adjudicación correspondiente a la CD 07/2015 ARTES GRAFICAS.
Adjunto Resolución de Adjudicación
Desde ya muchas gracias

Recibido por
Antonia Lopez

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota DSUOC N° 491/2015

Asunción, 14 de julio de 2015

Ref.: CD Nº 07/2015 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS"

Señores
ARTES GRAFICAS VISUAL
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **ARTES GRAFICAS VISUAL**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 665/2015**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

De: Lisa Arevalos <lisa.arevalos@cem.gov.py>
Enviado el: martes, 14 de julio de 2015 10:55 a.m.
Para: 'artesgraficavisual@gmail.com'
Asunto: Notificacion de Adjudicacion
Datos adjuntos: ARTES GRAFICAS.pdf; RESOLUCION.pdf

Buen Día
Le envió la Notificación de Adjudicación correspondiente a la CD 07/2015 ARTES GRAFICAS.
Adjunto Resolución de Adjudicación
Desde ya muchas gracias

Recibido por